



lic. mendoza
LIC. Maximo

"2014; Año de Octavio Paz"

OFICIO No. CPI/008/2014

ASUNTO: SE COMUNICA ACUERDO
DEL COMITÉ DE PATRIMONIO
INMOBILIARIO

México D.F. a 28 de febrero de 2014

DRA. MARA NADIEZHDA ROBLES VILLASEÑOR
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
Av. Chapultepec No. 49, Colonia Centro
Delegación Cuauhtémoc
PRESENTE

Me permito comunicarle el acuerdo emitido por el Comité del Patrimonio Inmobiliario durante su Tercera (03/2014) Sesión Ordinaria celebrada el 26 de febrero de 2014, referente a la solicitud presentada por la **Secretaría de Educación** a petición del **Instituto del Deporte del Distrito Federal**, a efecto que se dictamine procedente la Asignación para uso, aprovechamiento y explotación del inmueble ubicado entre Viaducto Río de la Piedad, Avenida Río Churubusco, Añil Eje 3 Sur y Eje 4 Oriente Río Churubusco, Delegación Iztacalco.

"El Comité del Patrimonio Inmobiliario integrando y funcionando en términos de lo dispuesto por los artículos 14 y 15 fracción I de la Ley del Régimen Patrimonial y del Servicio Público, dictamina procedente la Asignación para uso, aprovechamiento y explotación del inmueble ubicado entre Viaducto Río de la Piedad, Avenida Río Churubusco, Añil Eje 3 Sur y Eje 4 Oriente Río Churubusco, Delegación Iztacalco, con una superficie de 509,897.42 metros cuadrados de terreno y 16,880.93 metros cuadrados de construcción (polígono 1), de conformidad con la Visita Física VF-065-2014; 327,517.30 metros cuadrados de terreno y 965.71 metros cuadrados de construcción (polígono 2), de conformidad con la Visita Física VF-066-2014; 37,350.79 metros cuadrados de terreno (polígono 3), de conformidad con la Visita Física VF-067-2014; 13,531.42 metros cuadrados de terreno (polígono 4), de conformidad con la Visita Física VF-068-2014, a favor del Instituto del Deporte del Distrito Federal para seguir siendo utilizado como "Ciudad Deportiva Magdalena Mixihuca".

DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA
SUBDIRECCIÓN DE APOYO JURÍDICO INMOBILIARIO
4/03/14
RECIBIDO
HRS. 18:00
FIRMA: [Signature]

DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA
04/03/14
Fecha
[Signature]
Hora: 13:56





"2014; Año de Octavio Paz"

ATENTAMENTE
EL SECRETARIO TÉCNICO

ARQ. PABLO ISRAEL ESCALONA ALMERAYA

- c.c.p. MRO. EDGAR ARMANDO GONZÁLEZ ROJAS, Oficial Mayor del Gobierno del Distrito Federal y Presidente del Comité del Patrimonio Inmobiliario.- Plaza de la Constitución No. 1, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc.
- c.c.p. C. ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ, Jefa Delegacional en Iztacalco.- Av. Río Churubusco y Calle Té, Colonia Gabriel Ramos Millán Edificio Sede 1er piso, Delegación Iztacalco.
- c.c.p. MRO. HORACIO DE LA VEGA FLORES, Director General del Instituto del Deporte del Distrito Federal.- Av. División del Norte No. 2333, Colonia General Anaya, Delegación Benito Juárez
- c.c.p. LIC. MARLENE VALLE CUADRAS, Directora de Administración Inmobiliaria.- Av. Ribera de San Cosme 76, 2do piso, Colonia San Rafael, Delegación Cuauhtémoc.
- c.c.p. ARQ. ALFREDO SIGUENZA GÓMEZ, Director de Inventario Inmobiliario y Sistemas de Información.- Av. Ribera de San Cosme 76, 1er piso, Colonia San Rafael, Delegación Cuauhtémoc.

2013/JUN/30-SO-1403 1 de 5

